



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Nueve de mayo de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00259-00

En el proceso EJECUTIVO LABORAL instaurado por PROTECCIÓN S.A. en contra de MAVED GROUP S.A.S, se incorpora y pone en conocimiento de las partes, por el término de 3 días, el memorial contentivo del estado de cuenta o de deuda de la accionada con la AFP PROTECCIÓN, visible en el archivo 034MemorialEstadoCuenta.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 075
hoy 10 de mayo de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cad8fa1bf3399e28fb15dc67f318a5d862cd19fd8e2a45307319e8a89f89397c**

Documento generado en 09/05/2024 03:45:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>